



**XXXVII Congreso SOCALPAR  
Valladolid, 11 y 12 de Mayo de 2.018**



**Normas generales para la presentación de Comunicaciones al Congreso anual de SOCALPAR**

**Solo podrán optar a premio los socios de SOCALPAR**

1. El resumen deberá ser informativo, incluyendo:
  - a) Objetivos
  - b) Metodología
  - c) Resultados
  - d) Conclusiones
2. El primer firmante y el presentador deberán estar inscritos en el Congreso. Sólo se aceptarán dos comunicaciones por primer firmante o presentador
3. Para optar al Premio de médicos residentes, el primer firmante y el presentador deben ser médicos MIR
4. Para optar al Premio DUE, el primer firmante y el presentador deben ser DUE.
5. La valoración para la concesión de premios se realizará en base al resumen y a la exposición oral o poster
6. Los premios pueden quedar desiertos si a juicio del Comité Científico no se ha alcanzado determinado nivel de calidad
7. Por favor, señale si opta a premio de médicos residentes en la casilla correspondiente del formulario.
8. Si la comunicación es aceptada para su presentación en forma oral, el tiempo total máximo de exposición será de 4 minutos y se abrirá un turno de discusión de 3 minutos. Si es aceptada en formato poster las medidas del mismo serán 120 cm de alto por 90 cm de ancho debiendo permanecer a pie de poster durante la sesión correspondiente.
- 9.- El envío de comunicaciones se realizará utilizando el formulario oficial que coincidiendo con la fecha de convocatoria se abrirá en la página de inicio de la web de la sociedad [www.socalpar.es](http://www.socalpar.es)

**La fecha límite para el envío y aceptación de comunicaciones: el 1 de abril**

Cuando se reciba correctamente la comunicación, la secretaría emitirá un mensaje de confirmación al primer firmante. Si no lo recibe, por favor póngase en contacto con esta secretaria ([secretaria@socalpar.es](mailto:secretaria@socalpar.es)) por si fuera necesario volver a enviar el trabajo.

